



Gobierno de Chile



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Con fecha 22 de 11:2024, siendo las 11:17 horas, concurrió y me constituyó personalmente, en mi calidad de funcionario, en la dirección **Apoquindo 3669, oficina 17, Las Condes, Región Metropolitana**, para efectos de notificar a **Bodegas y Viñedos Las Mercedes S.A.**, RUT N°**77.726.590-3**, titular de “Agrícola y Comercial Bodega Las Mercedes Ltda. (Sistema de Tratamiento de Riles) – Isla de Maipo”, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 2137 de fecha 13 de noviembre de 2024**, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que resuelve procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-061-2023, seguido en contra de **Bodegas y Viñedos Las Mercedes S.A.**, en su calidad de titular de “Agrícola y Comercial Bodega Las Mercedes Ltda. (Sistema de Tratamiento de Riles) – Isla de Maipo”.

Se deja constancia de que la copia fiel de la Resolución Exenta N° 2137 se entrega en el domicilio del titular, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y que ha sido recepcionada por Nancy Noriega, quien firma a continuación.

RECIBE:
R.U.T. [REDACTED]

Victor Sáez C.

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente